# *RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 18/10*

## POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA, DESTINADOS A LA XIa. REGION SANITARIA DPTO. CENTRAL

*Fernando de la Mora, 28 de abril de 2009*

**VISTOS:**

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 04/10, para la Adquisición de "CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA" destinados a la XIa. Region Sanitaria Dpto Central; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota XIa. R. S. N° 68 de fecha 11 de marzo de 2010 con Expediente N° 304.544.----------

Que para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: DOCUNET S.A.; PRINTEC S.A.; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; DATA LAB; y TECNOPLAN S.A.----------

Que la Junta de Aclaraciones fue realizada en fecha 16 de abril de 2010, conforme consta en el acta labrado en dicha oportunidad, que no se ha realizado ninguna consulta por parte de los oferentes el cual forma parte de la presente evaluación.----------

Que se dio lectura al Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 20 de abril de 2010, observándose la recepción de 3 (tres): 1. DOCUNET S.A.; 2. SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.; 3. SERVIPRO S.R.L.----------

Que el Comité de Evaluación recomendó adjudicar a la firma DOCUNET S.A. el ítem 1, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificacion, la capacidad necesaria para cumplir el contrato y el precio más económico.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DPTO. CENTRAL**
**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°** Adjudicar la provisión de CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA destinado a la XIma. Región Sanitaria, a favor de la firma:

| EMPRESA | MONTO |
|---|---|
| DOCUNET S.A. | 11.440.000.- |
| **Total General** | **11.440.000.-** |

**(Guaranies: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL),** libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.----------

**Artículo 2°** La presente será imputada en el Rubro 540 y la erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central y sus Dependencias del M. S. P y B. S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.----------

**Artículo 3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Dra. Berta Zulina Cálcena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Undécima Región Sanitaria • DPTO. CENTRAL • ADMINISTRACION REGIONAL

*Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi*
Directora General
XIª Región Sanitaria